

Guayaquil, 26 de Febrero del 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Como Comisario de "HURIOS S.A." y conforme a la Ley, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero a Diciembre 31 del año 2015.

De la verificación de mi Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo solicitado por la superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral, debo anotar que los Ingresos por Servicios se mantuvieron igual que en el ejercicio anterior; así mismo los Gastos Administrativos se mantienen igual siendo sus rubros más significativos los impuestos de regeneración urbana, impuestos Prediales, Seguro contra incendio, dando una Utilidad después de Impuesto causado de \$539'.01 inferior al año anterior.

El Estado de Situación Financiera refleja un incremento en el Activo Corriente por el saldo de la cuenta Bancos que presenta un valor mayor al anterior y cuentas por cobrar Clientes; El Activo a Largo Plazo no presenta valores. De el Pasivo Corriente el valor significativo es el pago de Impuesto a la renta pagado en este período. El Patrimonio se ha fortalecido por la Utilidad del Ejercicio.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, anexo de Dividendos -A.D., anexo de Accionistas Participes y Socios.

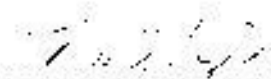
Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto a anterior.

Un aspecto relevante que debo informar es que la compañía cambió su objeto social y reformó su estatuto según escritura pública registrada el 20 de Febrero del año 2014.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2015 y deseo que este cambio traiga aspectos positivos para ustedes en el siguiente período.

De los señores accionistas me suscribo

Cordialmente,


C.P. JUAN ASEL HUNCRUA VALENCIA
COMISARIO
C.I. 3953142370